

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 01 del mes de junio del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL105/2022 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE BARREDORAS PARA OPERACION DE IMAGEN URBANA", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del Área Requirente el Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa, Coordinador Especializado H, Adscrito a la Dirección de Bienes Muebles Vehículos y Combustibles, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. ASECA, S.A. DE C.V.	VICTOR MANUEL LÓPEZ POMAR
2. MAQCEN, S.A. DE C.V.	ALBERTO MORENO MAGALLANES

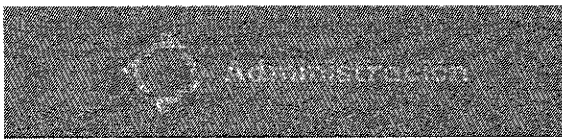
Una vez tomada asistencia, se procede a dar inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención y respondidas por la Dependencia Solicitante:

MAQCEN, S.A. DE C.V.

1. Sobre el Punto 1. Especificaciones, Anexo Técnico. En relación a la cubierta del cepillo en lámina, con la finalidad que reducir la probabilidad de polvo que no es eliminada con las cubiertas, proponemos un equipo con inyección de agua que no requiere de cubierta, favor de confirmar que sea aceptable la propuesta.
R: NO SE ACEPTA, LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON PARA LAS FUNCIONES QUE SE NECESITAN.

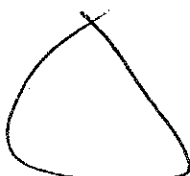
2. Sobre el Inciso 12, letra i. Donde habla de DESECHAMIENTOS DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES: "si el participante no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal TECNICA". Entendemos que tomando en cuenta la importancia de atender cualquier emergencia en tiempo y sin costos extras de traslados foráneos. Confirmar que es requisito que el proveedor cuente con almacén de refacciones y taller de servicio local y de esta forma tener un soporte oportuno.
R: LA "CONVOCANTE" A TRAVÉS DEL "COMITÉ", DETERMINARÁ LA PROCEDENCIA DEL SUPUESTO REFERIDO, POR ENDE, PARA ESTAR EN APTITUD DE CUMPLIMIENTO EL

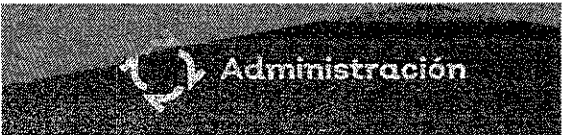




PARTICIPANTE, DEBERA ACREDITAR Y CUMPLIR EN SU PROPUESTA, LOS REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES ADMINISTRATIVOS, FISCALES, FINANCIEROS, LEGALES Y TECNICOS, PREVITOS EN LAS PRESENTES BASES Y EL ANEXO TECNICO DEL PRESENTE PROCESO; RESULTA IMPORTANTE PRECISAR QUE LE PRESENTE PROCESO ES RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE DOS BARREDORAS, CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, NO ASÍ RESPECTO DE SU MANTENIMIENTO, SIN EMBARGO, EL O LOS PARTICIPANTES DEBERÁN SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LAS GARANTÍAS REQUERIDAS

3. Sobre punto 1. Especificaciones, Anexo técnico, MEDIDAS (Largo, ancho y altura) dado que no se especifica las medidas mínimas, solicitamos sean aceptada la variabilidad en las mismas.
R: LAS ESPECIFICACIONES SON MÍNIMAS POR LO QUE LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES SI ASÍ LO CREEN PERTINENTE, A MENOS QUE SE SOLICITE UNA ESPECIFICACIÓN COMO MÁXIMO LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE PROPONER ESE TOPE.
4. Sobre el punto 1. Especificaciones. Buscando seguridad en la operación el equipo, ¿se requiere asiento de operación izquierda y derecha y de esta forma poder tener visibilidad al barrer cunetas y banquetas de ambos lados?
R: LAS ESPECIFICACIONES SON MÍNIMAS POR LO QUE LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES SI ASÍ LO CREEN PERTINENTE, A MENOS QUE SE SOLICITE UNA ESPECIFICACIÓN COMO MÁXIMO LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE PROPONER ESE TOPE.
5. Sobre el Punto 1. Especificaciones. Confirmar que se requieren dos equipos y se debe presentar el precio unitario y total por los dos equipos.
R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6. Sobre el Punto 1. Especificaciones, Anexo Técnico. Favor de confirmar que las especificaciones indicadas son las mínimas requeridas y se pueden ofertar equipos con características superiores.
R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
7. Sobre punto 1. Especificaciones, Anexo técnico a cerca del bastidor construido en canal de 6". Proponemos uno más robusto tipo caja construido en placa de acero grueso soldado en "U" de 1/4" y placas laterales de 3/8". Pedimos que sea aceptada como una característica superior a lo solicitado.
R: NO SE ACEPTA, LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON PARA LAS FUNCIONES QUE SE NECESITAN.
8. Sobre punto 1. Especificaciones. Anexo técnico donde solicitan el diámetro interior de 10" del cepillo principal". Sugerimos como característica superior a lo solicitado un cepillo con núcleo de acero reversible y con diámetro exterior de barrido de 35.
R: NO SE ACEPTA, LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON PARA LAS FUNCIONES QUE SE NECESITAN.
9. Sobre el punto 9. Presentación de propuestas. Solicitamos nos pueda indicar si las propuestas las puede entregar una persona distinta al representante legal con una carta poder simple, favor de confirmar.





R: EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE UNA EMPRESA NO PUEDA PRESENTAR SU PROPUESTA, PODRÁ PRESENTARLA OTRA PERSONA CON EL MANIFIESTO DE PERSONALIDAD MISMO QUE SE PRESENTA EN LAS BASES DEL PROCESO

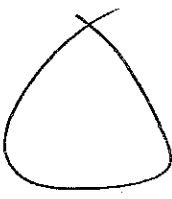
10. Sobre el punto 9. Presentación de propuestas. Confirmar que el sobre de la propuesta técnica y la propuesta económica, ambos incluyen los mismos documentos.
R: LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN DE ENTREGARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO JUNTO CON LOS DEMÁS ANEXOS SOLICITADOS.
11. Sobre el punto 18. Firma del Contrato. En caso de ser la empresa favorecida, ¿es posible que el contrato sea firmado por un representante legal diferente al registrado en el padrón de proveedores?
R: EN ESTE CASO EL PARTICIPANTE DEBERÁ DE PRESENTAR SU MODIFICACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

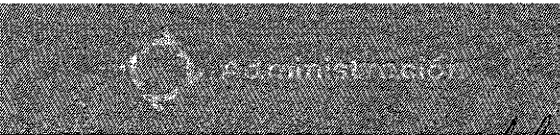
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL105/2022 del proyecto denominado **“ADQUISICION DE BARREDORAS PARA OPERACION DE IMAGEN URBANA”** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:18 once horas dieciocho minutos del día 01 del mes de junio del 2022 dos mil veintidós, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

POR EL ÁREA REQUIRENTE

Dr. Rafael Nehemias Ponce Espinosa
Coordinador Especializado H, Adscrito a
la Dirección de Bienes Muebles Vehículos
y Combustibles

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. ASECA, S.A. DE C.V.	VICTOR MANUEL LÓPEZ POMAR	
2. MAQCEN, S.A. DE C.V.	ALBERTO MORENO MAGALLANES	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL105/2022
“ADQUISICION DE BARREDORAS PARA OPERACION DE IMAGEN URBANA”